

---

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Mancomunitats / Mancomunidades

03195-2024-U

**MANCOMUNITAT DE PENYAGOLOSA POBLES DEL NORD**

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

SUMARIO

Por Acuerdo del Pleno de fecha 28 de junio de 2024 se ha aprobado inicialmente la Modificación de la Plantilla de Personal de la Mancomunitat Penyagolosa-Pobles del Nord.

TEXTO

Habiéndose aprobado por Acuerdo del Pleno, en sesión ordinaria de fecha 28 de junio de 2024, la modificación de la plantilla de personal, y de conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Mancomunidad [[https:// penyagolosanord.sedelectronica.es](https://penyagolosanord.sedelectronica.es)].

En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

En Atzeneta del Maestrat, a 2 de julio de 2024.

El Presidente, Jordi Alcon Molina.